

José García

Alfonso Aguirre

Juan Moya

Propietarios
Familiares
Dedicatoria

Sesión Ordinaria del Sabado Día —
y acto de Lunes —

En la Villa de Puerto Álamo el Día y año de 1876
 José Sanchez Solano, que contiene diez y ocho, número en los Libros Capitulares del Ayuntamiento
 José García García, Hijo de Alcalde, Regidor y Licenciado Sindico que componen esta Municipalidad, y
 Diego Mayordomo Mayor que constan al margen, presta juramento al efecto, con objeto de celebrar la sesión
 Pedro Giménez García, Presidente, bajo la presidencia del Señor D. Francisco Marrero García Alcalde
 José García Solano, Constitución de la misma, con objeto de cumplimentar la Ley orgánica de Puerto
 Juan Santor Segura, suscrito por J. M. en 30 de Enero de 1876, acordaron: Que en observancia
 Andrés Giménez Giménez, de los artículos 35, 36 y 37 de la misma, regresa inmediatamente a la presidencia
 Alfonso Segura García, del Sacerdote General de esta villa, correspondiendo en el a todos los moradores de
 Juan Conesa García, la Caja, sueldos, y demás estrenos de esta villa de cualquier tipo y
 Juan Andrés Baeza, edad, con inclusión de lo que se hallen en su a cuenta accidentalmente, y también
 Andrés Giménez Giménez, a todo lo que se expresa en el artículo 13 de la misma Ley, para el efecto pa-
 Juan Moya Solano, ser en la oportunidad orden a los Alcaldes, Regidores e intendentes para que
 José García Conesa, bajo la responsabilidad formen cada uno el respectivo de su distrito con la ma-
 yor exactitud y prisa, presentándolo en la Secretaría de este Ayuntamiento en
 el plazo de veinticuatro horas, para cuya ejecución se comisionó a los señores
 D. José Sanchez Solano, Alcalde, al Regidor D. Diego Mayordomo
 José Martínez, y al Sindico D. José Asturias Giménez, asistido del pro-
 secretario, y finalmente que de esta acuerdo se haga copia certificada
 para dos principios al Expediente que deberá presentarse para el tramitar el ordin-
 ario del liquid.

En tanto estando y convocados ante el presidente de esta villa, se labró la
 Sesión, firmada esta acta, los Señores Concejales que salieron; de lo que es el
 Secretario Encargado

Francisco Marrero

José García

Juan Conesa

José García

José Asturias

Diego Mayordomo

José García

Andrés Giménez

